

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 OCT 2020

Expediente N° 23315/20.-

VISTO Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, Capítulo II Del presupuesto de la administración nacional, y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación mediante nota NO-2020-4509078-APN-CAG#SAE de la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria con fecha 15 de julio de 2020 requirió a esta Universidad la presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2021.

Que la Universidad estableció la metodología y criterios de FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO a través de la resolución Rectoral 606/20 ratificada por resolución 103/20 del Consejo Superior.

Que rige la suspensión de los plazos administrativos y de la actividad presencial -por motivos de la pandemia COVID-19- desde el 16 de marzo por resolución rectoral 192/20 ratificada por el Consejo Superior, y cuyos efectos se mantienen vigentes a la fecha por resolución rectoral 728/20.

Que por tal motivo debieron implementarse circularizaciones digitales, instancias de teletrabajo, métodos de presentación diversos y extensión de plazos a fin de cumplir con la tarea y lograr el mayor alcance de la formulación del presupuesto 2021.

Que las Unidades Académicas y Administrativas debieron tratar con distintas dificultades y limitaciones para cumplir con las presentaciones.

Que en idénticas condiciones debió cumplirse con la consolidación de la información para su presentación ante la Dirección de Presupuesto e Información Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que para su presentación se siguieron los formularios F1 "ESTIMACIÓN DE GASTOS"; F2 "BIENES DE USO - CONSTRUCCIONES (Partida 4.2)" y F3 "REQUERIMIENTO DE SOBRETACHOS - COSTO POR OBJETO DEL GASTO"

Que asimismo por norma de Administración Financiera corresponde la elaboración del Cuadro Ahorro Inversión Financiamiento consolidado –en base presupuestaria- a fin de exponer el ahorro corriente y la inversión real, así como el financiamiento estimados.

Que para la presentación se siguieron los criterios de formulación y medición establecidos por la resolución rectoral 606/20 ratificada por resolución 103/20 del Consejo Superior.

Que Secretaría Administrativa informa la presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2021 a la SPU por medio de correo electrónico, según instructivo contenido en la referida nota.

Que en cumplimiento de las previsiones de dichas resoluciones solo se incluyeron en los formularios consolidados las Construcciones para las cuales se hubieran presentado las respectivas Memorias Descriptivas.



RESOLUCIÓN CS Nº 175 / 20

2020-Año del General Manuel Belgrano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Que el Estatuto de la Universidad (Art. 100) reserva la materia presupuestaria como atribución del Consejo Superior de la Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 49/2020.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5º Sesión Extraordinaria del 29 de octubre de 2020)

RESUELVE:

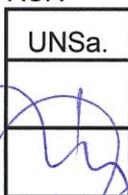
ARTÍCULO 1º. Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto 2021 de la Universidad Nacional de Salta consolidado por Secretaría Administrativa, presentado a la Dirección de Presupuesto e Información Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias por el importe de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 81/100 (\$ 6.331.593.153,81).

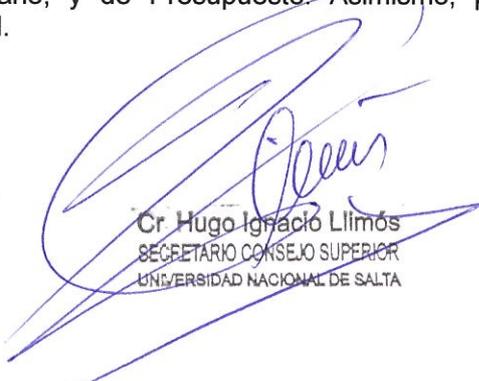
ARTICULO 2º. Establecer que el importe referido en el artículo 1º corresponde a los conceptos "Presupuesto 2021 Sujeto a Techos", "Requerimiento de Sobretecho" incluyendo "Construcciones" según se expone en los documentos "FORMULARIO 1 - ESTIMACIÓN DE GASTOS"; "FORMULARIO 2 - BIENES DE USO - CONSTRUCCIONES (Partida 4.2)" y FORMULARIO 3 - REQUERIMIENTO DE SOBRETechos - COSTO POR OBJETO DEL GASTO" Anexos I, II y III que integran la presente resolución.

ARTICULO 3º. Aprobar el Cuadro Ahorro Inversión Financiamiento Consolidado en base de "estimación presupuestaria" ejercicio 2021 de la Universidad Nacional de Salta elaborado a los efectos de la consolidación del Anteproyecto de Presupuesto Sector Público Nacional. que se adjunta como Anexo IV e integra la presente.

ARTÍCULO 4º. Comunicar con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Direcciones de Evaluación y Control Presupuestario, y de Presupuesto. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.

RSR




Dr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

ANEXO I

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021
ESTIMACIÓN DE GASTOS

FORMULARIO 1

FECHA: 28 / 08 / 2020

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Inciso	P.Princ.	Descripción	PRESUPUESTO 2021 SUJETO A TECHOS	REQUERIMIENTO DE SOBRETACHOS	TOTAL
1 - GASTOS EN PERSONAL					
		Docente Universitario	2.180.319.898,34	465.884.862,41	2.646.204.760,75
		Docente Preuniversitario	220.936.612,89		220.936.612,89
		No Docente	1.005.370.152,45	124.422.988,38	1.129.793.140,83
		Autoridades Superiores	229.224.914,36		229.224.914,36
Total Inciso 1			3.635.851.578,04	590.307.850,79	4.226.159.428,83
2 - BIENES DE CONSUMO					
			82.174.881,01	9.185.055,00	91.359.936,01
Total Inciso 2			82.174.881,01	9.185.055,00	91.359.936,01
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3	1	Servicios básicos	45.466.678,67	1.037.000,00	46.503.678,67
3	2	Alquileres y derechos	705.747,72		705.747,72
3	3	Mantenimiento, reparación y limpieza	13.148.894,58		13.148.894,58
3	4	Ss.técnicos y profesionales	56.237.168,93	18.578.600,00	74.815.768,93
3	5	Ss.comerciales y financieros	7.588.801,14		7.588.801,14
3	6	Publicidad y propaganda	554.485,43		554.485,43
3	7	Pasajes y viáticos	29.317.938,46	3.050.000,00	32.367.938,46
3	8	Impuestos, derechos y tasas	6.606.294,95		6.606.294,95
3	9	Otros servicios	72.184.663,62	1.125.700,00	73.310.363,62
Total Inciso 3			231.810.673,50	23.791.300,00	255.601.973,50
4 - BIENES DE USO					
4	1	Bienes preexistentes			-
4	2	Construcciones (detalle en F.2 Sobretachos)	62.115.402,25	1.487.809.000,00	1.549.924.402,25
4	3	Maquinaria y equipo	49.616.138,04	32.554.000,00	82.170.138,04
4	4	Equipo militar y de seguridad	-		-
4	5	Libros, revistas y elem. coleccionables	3.397.870,14	580.000,00	3.977.870,14
4	6	Obras de arte	-		-
4	7	Semovientes	-		-
4	8	Activos intangibles	13.514,51	500.000,00	513.514,51
Total Inciso 4			115.142.924,94	1.521.443.000,00	1.636.585.924,94
5 - TRANSFERENCIAS					
5	1	Becas	103.481.350,78	10.659.200,00	114.140.550,78
5	1	Transf.a instituciones de enseñanza			-
5	1	Transf.a otras instituc.culturales			-
5	6	Transf.a universidades nacionales			-
Total Inciso 5			103.481.350,78	10.659.200,00	114.140.550,78
OTROS INCISOS			7.745.339,75		7.745.339,75
Total Otros Incisos			7.745.339,75	-	7.745.339,75
TOTAL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021			4.176.206.748,02	2.155.386.405,79	6.331.593.153,81

F 2

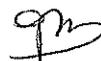
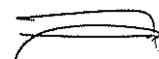
ANEXO II

ANTPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021

FORMULARIO 2 - BIENES DE USO - CONSTRUCCIONES (Partida 4.2)

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

OBRA	DETALLE			
	MONTO 2021	PLAZO DE EJECUCIÓN (en meses)	GRADO DE AVANCE (al 30/6/2020)	OTRAS CONSIDERACIONES
SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO				
S.R.S. - Obra N° 183 Grupo Sanitario Anexo S.R. Rosario de la Frontera	\$ 3.511.000,00	6		Habilitadas 5 Aulas y Comedor Universitario, con deficit de Grupo Sanitario
Ampliación Sala de Musculación	\$ 2.032.000,00	6		
Compra Mobiliario Nueva Biblioteca	\$ 32.860.000,00	5		Edificio Ejecutado - Mobiliario necesario para su habilitación
Entrepiso Nueva Biblioteca	\$ 7.891.000,00	4		Obra Necesaria para Sala de Lectura, no ejecutada por razones Presupuestarias
Fac. Ciencias Exactas - Obra N° 187 Block D	\$ 215.976.000,00	10		
Fac. Ciencias Naturales - Obra N° 152 Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente	\$ 416.526.000,00	12		
Fac. Ciencias Naturales - Obra N° 193 - Block Ingreso	\$ 41.652.000,00	9		
Fac. Ingeniería - Obra N° 054 Block C Ingeniería	\$ 154.269.000,00	12		
Sec. Bienestar - Obra N° 3071 Remodelación Jardín Materno Infantil	\$ 8.330.000,00	8		
S.R.T. - Obra N° 8462 Aulas Planta Alta FFM SRT	\$ 21.597.000,00	8		
Rectorado - Obra N° 0263 Accesibilidad 2da Etapa IEM Salta	\$ 6.323.000,00	6		

CIUNSA Obra N° 087- Edificio Nuevo CIUNSA		12	\$ 250.482.000,00	
S.R.O. - Obra N° 083/1 Instituto de Enfermedades Tropicales		10	\$ 18.061.000,00	
Fac. Ciencias Economicas - Obra N° 6/18 Ampliacion Sur Tercera Etapa		8	\$ 52.760.000,00	
Fac. Ciencias de la Salud - Obra N° 196 Block D		8	\$ 60.164.000,00	
Facultad de Humanidades -Obra N° 197 Block D		12	\$ 182.346.000,00	
Núcleo Sanitario en Sede Regional Sur Metán		5	\$ 5.861.000,00	
Fac. Cs. ECONÓMICAS, Is y Ss.				
Mejora de infraestructura edilicia, refacción baños internos		3	\$ 3.400.000,00	
Mejora de infraestructura edilicia, iluminación planta Baja, 1° piso y 2° piso		1	\$ 184.000,00	
TOTAL INCISO 4 - PARTIDA PRINCIPAL 2			1.484.225.000,00	




ANEXO III

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021

REQUERIMIENTO DE SOBRETACHOS - COSTO POR OBJETO DEL GASTO

F. 3

Fecha: 28 / 08 / 2020

El objetivo del presente formulario es contar con información sintética de las acciones que se desarrollarán o las necesidades que se satisfarán, como así también el costo que demande - mostrado por objeto del gasto -. Deberán plantearse diferenciadamente aquellas necesidades presupuestarias que atiendan componentes recurrentes ya en ejecución de aquellas acciones o programas cuya ejecución se iniciará en 2021

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ACCION	DETALLE	Importes en \$
Requerimiento de sobretachos para la atención de GASTOS EN PERSONAL		
Fac. Cs. EXACTAS		
Mejorar la relación docente/alumnos en las asignaturas numerosas de las distintas carreras que se dictan en la Fac de Cs Exactas, y crear cargos para atención de asignaturas de carreras recientemente creadas en el ámbito de la Facultad en Sede Central.	Acción 8 - Componente 1: Crear 3 cargos de Profesor Adjunto semi dedicación, 7 cargos Adjuntos con dedicación simple y 8 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi.	20.383.633,40
Mejorar la estructura Administrativa mediante la creación de un cargos	Acción 9 - componente 1: crear un cargo cat. 02 para Dirección de Compras y Patrimonio Acción 6 - componente 2: crear 3 categoría 07 para mejorar la distribución del trabajo	4.188.101,38
Fac. INGENIERÍA		
* ACCION 1 : Optimizar la carrera de Ingeniería electromecánica - Mejorando la Planta de Personal de cargos contemplados en el Convenio ME Nº 342/14, SIN FINANCIACION y cargos correspondientes a una Planta Mínima NO INCLUIDOS en idéntico Convenio.	Cargos Contemplado en el CONVENIO Sin consolidar: 10 (diez) cargos ADSD y 9 (nueve) JTPS. Cargos correspondientes a la CONTRAPARTE U.N.Sa.: 5 (cinco) cargos de PAD y 10 (diez) cargos de JTP. Creando cargos de: SEMIEXCLUSIVOS de: PADS 2 (dos) y JTPS 3 (tres) Cargos SIMPLES: PAD 6 (seis) y JTP 3 (tres).	26.139.659,30
* ACCION 2 : Optimizar la carrera de Tecnicatura Universitaria Industria Electromecánica - Mejorando la Planta de Personal de Cargos SIN FINANCIACION y cargos correspondientes a una Planta Mínima	Creando cargos: 10 (diez) cargos de Profesor Adjunto Ded. Simple y 10 (diez) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Ded. Simple.	7.292.298,91
*ACCION 3 : Optimizar el Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad de Ingeniería, por no contemplarse cargos docentes para el mismo, pero con cargos PAU se puede mejorar. -	Creando Cargos: 1 (uno) Cat. 5 y 2 (dos) Cat. 07	1.595.628,06
* ACCION 4: Optimizar las tareas administrativas de esta Unidad Académica. - Mejorando la Planta de Personal de Apoyo Universitario: Creando Cargos de Cat. 07 - "AUX ADMIN"	Creando Cargos: 01 (uno) Cat. 05 Para Administrativo de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECHANICA - San Antonio de los Cobres y 05 (cinco) Cat. 07 para Facultad.	2.987.160,93
Fac. de Cs. NATURALES		

Mejorar el desarrollo de actividades de investigación, académicas, científicas y administrativas.	Crear y convocar concursos docentes	69.200.870,47
Mejorar el desarrollo de actividades de investigación, académicas, científicas y administrativas.	Crear y convocar concursos de personal de apoyo universitarios	32.928.299,50
Fac. de Cs. ECONÓMICAS, Js y Ss		
Acción 1 - Fortalecimiento Acreditación Carreras: Contador Público Nacional- Licenciado en Administración, Licenciado en Economía. P.M. CONEAU - Cumplimiento del plan de Mejora aprobado por Resolución del C.D. Nro. 017/2020 - Expte. 7007/18, OBJETIVO: Mejorar de las dedicaciones simples a semiexclusiva en los cargos que representan el 45% aproximadamente de la planta	Profesores Adjuntos 5 - Dedicación Simple	1.788.125,64
	Jefes de Trabajos Prácticos 21 - Dedicación Simple	6.070.330,90
	Auxiliar de Primera 42 - Dedicación Simple	8.240.832,14
Acción 2 - Fortalecimiento de la Carrera de Contador Público Nacional. P.M. CONEAU - Cumplimiento del plan de Mejora aprobado por Resolución del C.D. Nro. 017/2020 - Expte. 7007/18, OBJETIVO: Formalización de la Dirección de Carrera	Profesor Adjunto 1 (uno) semi	715.250,00
Acreditación carrera Contador Público Nacional - Cumplim. plan de Mejora aprobado por Resolución del C.D. Nro. 017/2020 - Expte. 7007/18, OBJETIVO: Mejora de la Organización Administrativa con impacto en la planta del Personal de Apoyo Universitario	1 (uno) Categoría 3	1.768.625,54
	1 (uno) Categoría 5	1.286.490,98
	2 (dos) Categoría 7	1.599.270,65
Acreditación Contador Público Nacional, 1er año - Cumplimiento del plan de Mejora aprobado por Resolución del C.D. Nro. 017/2020 - Expte. 7007/18, OBJETIVO: Mejora fortalecimiento del PRIMER AÑO de la Carrera de CPN	Auxiliares de la Docencia 6	1.177.261,73
	Jefe de Trabajo Práctico 10	2.890.633,76
Acción 5 - Mejora de la Calidad: constitución de la Unidad AutoEvaluación y Calidad - Finalidad trabajar en dos ejes fundamentales previstos en la Ley 24.521 y que son el mejoramiento de la calidad y el aseguramiento de la misma en el ámbito de la Facultad.	Profesores Adjuntos 2 (dos)	1.599.270,65
	Auxiliares Administrativos 2 (dos)	1.599.270,65
REFORZAR ESTRUCTURA PLANTA DOCENTE - Incrementar cargos Docentes de las Carreras de Enfermería y Nutrición Nuevo Plan CD 827/17-CS 582/17-CPN	2 cargos Prof. Titular Exclusiva	4.530.428,84
	2 cargos Prof. Asociado Exclusiva	4.031.415,28
	1 cargo Prof. Asociado Semi Exclusiva	1.007.853,82
	3 cargos Profesor Adjunto Exclusiva	5.048.822,62
	2 cargos Profesor Adjunto Semiexclusiva	1.682.941,17
	2 cargo J.T.P. Exclusiva	2.457.036,13

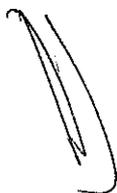
nuevo Plan CD 347/17 y CD 112/18	10 cargos J.T.P. Semiexclusiva	6.142.591,61
	10 cargo J.T.P. Simple	3.071.298,37
	5 cargos de Auxiliar Doc. 1º Semiexclusiva	2.414.895,86
	4 cargos Auxliar 2ª Simple	772.767,45
REFORZAR ESTRUCTURA PLANTA DOCENTE - Fortalecimiento Materias 1º año para la Carrera de Nutrición	3 cargos J.T.P. Simple (Seminario I)	921.389,51
	2 cargos J.T.P. Simple (Sociología y Antropología Nutricional)	614.259,67
PLAN DE MEJORA - Implementación nuevo Plan de Estudio de la Carrera Licenciatura en Enfermería Res.CD 112/18 CD 347/17 -PRESENTACION EFECTUADA ANTE LA CONEAU - Conformar Estructura Docente en la carrera de Enfermería de Asignaturas de 1º año acorde a objetivos estratégicos en docencia, investigación, extensión y producción	1 cargo J.T.P. Semiexclusiva P/Bases del cuidado Enfermero I y II	614.259,16
	1 cargo Profesor Adjunto Semiexclusiva - p/Farmacología en Enfermería	841.470,59
	1 cargo JTP semidedicacion p/Farmacología en Enfermería	614.259,16
	1cargo Profesor Adjunto Simple p/Filosofía en enfermería I y II	420.735,44
	1 cargo de JTP semiexclusiva p/Filosofía en enfermería I y II	614.259,16
	1 cargo JTP semiexclusiva p/Socioantropología en Salud	614.259,16
	1 cargo Auxliar Docente 1º semiexclusivo p/Socioantropología en Salud	482.979,17
	1 Profesor Adjunto semiexclusivo p/Practica en Enfermería Integrada I	841.470,59
	1 Profesor Adjunto semiexclusivo p/Practica en Enfermería Integrada II	841.470,59
	1 cargo de JTP semiexclusiva p/Salud Mental	614.259,16
	2 cargos de JTP semiexclusiva p/Enfermería del xxxx	1.228.518,32
	4 cargos de JTP simple p/ Enf. del Niño y Adolescente. Gestion de los Servicios de Enf. Materno Perinatal. Enf. en Cuidados Criticos.	1.228.519,35
	Fortalecimiento del Estamento de Graduados -- Creación del Observatorio de Graduados	2 cargos de JTP simple
Fortalecimiento Estructura Administrativa -- Fortalecer e Incrementar la Planta del Personal de Apoyo Universitario	1 cargo Cat. 07 -Dirección de alumnos	1.474.683,41
	1 cargo Cat. 05 - Dirección de Alumnos	1.910.482,64
	1 cargo Cat. 07 - Biblioteca	1.474.683,41
	1 cargo Cat. 05 - Dirección de Posgrado y Carrera Docente.	1.910.482,64
	1 cargo Cat. 07 - Dpto Personal	1.474.683,41
	1 cargo Cat. 05 - Dpto Personal	1.910.482,64
	1 cargo Cat. 03 - p/ creación del Departamento Rendición de cuentas (Dirección General Administrativa Económica)	2.663.965,37
	1 cargo Cat. 07 - Auxiliar Contable (Dirección General Administrativa Económica)	1.474.683,41
	2 cargos Cat. 07 - Sala de Informática	2.949.366,81
	3 cargos Cat. 07 - Administración MEDICINA (áreas académica y económica)	4.424.050,22
	2 cargos Cat. 04 - Tecnicos de Laboratorio - MEDICINA	4.891.081,03
	1 cargo Cat. 04 - Técnico Laboratorio - Bioterio	2.445.540,51
	Cargos de Planta pendientes de conciliar -- Resolucion CS Nº 359 /19	3 cargos de JTP simple
Carrera de MEDICINA -- Año 1 y 2 Conv. M.E. Nº 1291/14 - Año 3 CS Nº 434/16 - Año 4 CS Nº 171/17 - Año 5 CS Nº 1046/19	18 JTP Simple	5.528.337,07
	63 Prof Adjunto Simple	26.506.333,02
	38 JTP Semi Exclusiva	23.341.848,11

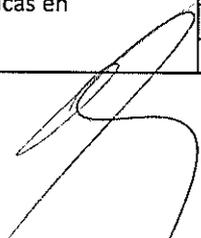
12 Prof Adjunto Semi Exclusiva		10.097.647,05
Carrera de MEDICINA -- Implementar y Consolidar Planta Docente para el dictado del 6to.año de la Carrera de Medicina - 2020	6 cargos Profesor Adjunto simple 4 cargos J.T.P. simple 8 cargos J.T.P. semiexclusiva	8.667.005,30
Carrera de MEDICINA -- * Consolidar Plantel Técnico - s/Convenio 129~/14	4 cargos categorías 5 Técnico de Laboratorio	7.641.930,55
* Implementar Estructura Administrativa para la Carrera de Medicina -- * Implementar y Consolidar cargos mínimos Administrativos para la Carrera de Medicina	3 cargos categorías 7 Auxiliar Administrativo Informe presentado a la SPU 2016-2017 " Desde el 2014 a la fecha se encuentran designadas por contrato dos personas por selección de antecedentes para desarrollar esta tarea: Horacio Emiliano Sastre María Verónica Lema Las mismas recibieron capacitación por la FM- UNT. Cuando se consolide el proyecto de carrera deberán pasar a planta permanente" . Se incorpora en la parte contable a la Srta. CARLA ABREGU	4.424.050,22
	1 cargo categoría 5 Personal Técnico Informático	1.910.482,64
Fac. de HUMANIDADES		
PLAN ESTRATEGICO DE MEJORAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (PEMHUM) Fortalecimiento de equipos de 1er año y de cursos numerosos, atendiendo a la masividad del Ingreso	*Acción1: 6 JTP DE y 6 AUX1ª DE para materias primer año y numerosas. *Acción2: 6 JTP SD Y 6 AUX1ª SD para aumentos de dedicación.	19.766.664,84
PEMHUM: Cobertura de cátedra sin docente a cargo. Se solicitan cargos para hacer frente al dictado de materias que se encuentra sin docente/s.	Acción1:Antropología 3 PADDE, 4 PADSD, 1 PAD. Acción 2: Ciencias de la Comunicación: 3 PADDE. Acción 3. Ciencias de la Educación, 5 PADSD. Acción 4: Filosofía, 1 PADDE Y 3 PADSD. Acción 5: Historia, 2 PADDE Acción 6: Programa Educación en contexto de encierro, 2 PADSD Y 5 AUX1ªSD	29.789.298,24
PEMHUM: Composición equipos de cátedra. Considerando que cada equipo de cátedra debe estar compuesto por, al menos un profesor y un auxiliar, atendiendo además a la cantidad de estudiantes y materias que se debe atender. Favoreciendo la formación de recursos y el trabajo en investigación y extensión.	Acción1:Antropología 7 JTPDE, 7 JTPSD, 3 JTP, 10 AUX1ªSD Acción 2: Ciencias de la Comunicación: 3 JTPSD, 12 AUX1ªSD Acción 3. Ciencias de la Educación, 5 AUX1ªSD. Acción 4: Filosofía, 4 JTPSD Y 3AUX1ªSD. Acción 5: Historia, 8 JTPSD, 10 AUX1ªSD. Acción 6: Letras, 2 JTPSD Acción 7: Lenguas, 2 JTPSD	44.903.037,27
PEMHUM: Jerarquización docente	Acción1:Antropología 7 PTDE Y 2 PASDE Acción 2: Ciencias de la Comunicación: 1 PTDE Y 1 PASDE. Acción 3. Filosofía, 1 PTDE Y 1 PASDE. Acción 4: Historia, 1 PTDE Y 1 PASD. Acción 5: Letras, 2 PADSD	33.409.863,11
PEMHUM: Formación estudiantes	Acción 1: 15 AUX2ª	2.908.113,00
PEMHUM: Se plantea la necesidad de conformar un equipo de apoyo docente y técnico para trabajar en entornos virtuales.	* Acción 1: Implementar una Mesa de ayuda técnico pedagógica permanente para estudios de grado, diplomaturas y posgrado a distancia, semipresenciales o de presencialidad flexible, conformado por 1 PADSD y 6 AUX1ªSD	3.748.898,40

PEMHUM: Fortalecimiento de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades	*Acción 1: Creación de un cargo PAU cat 4 para procesos técnicos. * Acción 2: Creación de un cargo PAU cat 6 para Biblioteca digital.	2.637.744,07
PEMHUM: Funcionamiento y gestión del Estudio de Radio y TV.	* Acción 1: Creación de 4 cargos PAU: 2 (dos) categorías 6 y 2 (dos) categorías 7 del Agrupamiento Técnico que desarrollarán sus tareas en el Estudio de Radio y TV de la Unidad Académica, realizando funciones de manejo y mantenimiento del equipamiento audiovisual	3.601.645,32
PLAN ESTRATÉGICO DE CRECIMIENTO DE ESTUDIOS EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES (CARRERAS, MODALIDADES Y TERRITORIALIDAD) (PECHUM). Carrera afín a Antropología en Oran.	Acción 1: Para la apertura de una carrera vinculada a Antropología, como ha sido solicitada por la Sede Orán, se hace necesario contar con 3 PADSD, 3 JTPSD Y 3 AUXSD. En el resto se cubrirá por extensión de funciones de docentes Sede salta, para quienes se presupuesta viáticos en el apartado correspondiente	5.828.408,82
Optimización de la eficiencia en la gestión administrativa y académica de la Facultad a través de la creación de cargos PAU y la implementación de COMDOC.	* Acción 2 1 (un) auxiliar categoría 7 para Despacho de Decanato que no cuenta con personal de apoyo universitario. 2 (dos) categorías 5 y 1 (una) categoría 7 del Agrupamiento Administrativo que desarrollarán sus labores en el Departamento de Personal (categoría 5) y en el Departamento de Rendición de Cuentas (categorías 5 y 7), realizando funciones administrativas contables y toda otra que se requiera relacionada con sus funciones. La categoría 7 se requiere especialmente para realizar tareas vinculadas directamente con el Departamento de Posgrado de la Facultad (funcionando como nexo entre ambos departamentos) debido al crecimiento en los últimos años de la demanda de la capacitación académica ofrecida. 1 (una) categoría 3 y 2 (dos) categorías 7 para la Dirección de alumnos, que permitirá la adecuada gestión de la información de los alumnos, la atención al público y la actualización SIU Guaraní. Se solicita la consolidación dentro de presupuesto de la Universidad de la Categoría 3 del Agrupamiento Técnico - Profesional del Ingeniero Joaquin María Díaz, Jefe del Departamento de Informática.	7.280.509,60
Reforzar la limpieza y sanitización de los espacios de la Facultad para el retorno a la presencialidad, acorde a lo dispuesto para las "nuevas normalidades", acorde a Protocolos aprobados de la UNSa y de la Facultad de Humanidades.	Acción 1: Incorporar 3 PAU, cat 7.	2.327.506,35
Conformar el Equipo de Comunicación Institucional	* Acción 1 Para el desarrollo del área de comunicación se precisan comunicadores que cumplirán las funciones de Ejecutores de la Comunicación Institucional. Para ello se requiere: 1 (un) coordinador JTPSD y 3 (tres) auxiliares PAU categoría 7.	2.943.130,19
Conformar un Equipo interdisciplinario para la implementación del Protocolo de Intervención ante situaciones de Violencia de género, Ley Micaela, capacitación y prevención en la Facultad.	* Acción 1: El equipo estará compuesto por un Coordinador con 1 (un) cargo de Profesor Adjunto semiexclusiva. Y 3 (tres) cargos de Personal de Apoyo Universitario, agrupamiento Técnico Profesional, categoría 6, a saber, una abogada, una psicóloga y una trabajadora social.	3.917.796,87

Sede Regional TARTAGAL		
* Creación de cargos para la Carrera Enfermería por implementación del nuevo Plan de Estudios aprobado por	2 (dos) cargos AD1SD.	1.320.186,92
	26 (veintiseis) cargos JTPSD.	21.498.663,14
	6 (seis) cargos PADSD.	6.535.086,37
* Aumento de dedicación de cargos de la Carrera Enfermería por implementación del nuevo Plan de Estudios aprobado por Res. CS Nº 45/18.	1 (uno) cargo de JTPSD a JTPDE.	828.963,74
	9 (nueve) cargos PAD a PADSD.	6.716.778,03
	7 (siete) cargos JTP a JTPSD.	2.894.072,72
	6 (seis) cargos AD1 a AD1SD.	1.980.280,38
* Creación de cargos PAU para regularizar la planta y mejorar el funcionamiento administrativo y de servicio.	1 (uno) cargo CAT.03 - Médico Sanidad.	2.509.267,70
	1 (uno) cargo CAT.05 - Enfermero Sanidad.	1.594.238,25
	1 (uno) cargo CAT.07 - Chofer.	1.035.463,02
	1 (uno) cargo CAT.07 - Mesa de Entradas.	1.035.463,02
	1 (uno) cargo CAT.07 - Depto. Personal.	1.035.463,02
	1 (uno) cargo CAT.07 - Biblioteca.	1.035.463,02
	1 (uno) cargo CAT.07 - Docencia y Alumnos.	1.035.463,02
	1 (uno) cargo CAT.07 - Dirección Contable.	1.035.463,02
	1 (uno) cargo CAT.07 - Servicios Generales	1.035.463,02
	1 (uno) cargo CAT.07 - Depto. de Becas.	1.035.463,02
	2 (dos) cargo CAT.07 - Comedor.	2.070.926,04
* Creación de cargos para la Carrera Contador Público Nacional.	1 (uno) cargo AD1Simple - Matemática I.	330.046,73
	1 (uno) cargo AD1Simple - Matemática II.	330.046,73
	1 (uno) cargo AD2Simple - Contabilidad I.	263.237,34
	1 (uno) cargo AD2Simple - Economía I.	263.237,34
	1 (uno) cargo AD2Simple - Matemática II.	263.237,34
* Aumento de dedicación de cargos de la Carrera Contador Público Nacional.	1 (uno) cargos JTP a JTPSD - Int. a la Contabilidad	413.438,96
	1 (uno) cargos JTP a JTPSD - Matemática I.	413.438,96
	1 (uno) cargos JTP a JTPSD - Derecho I.	413.438,96
	1 (uno) cargos JTP a JTPSD - Princ. de Adminis.	413.438,96
	1 (uno) cargos JTP a JTPSD - Der. Constituciona	413.438,96
* Creación de cargos para la Carrera Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones. Para cubrir cargos y fortalecer dictados en materias de 1er. Y 2do. Año por cantidad de alumnos numerosos.	1 (uno) cargo PADSD - Matemática II.	1.089.181,06
	1 (uno) cargo PADSD - Matemática III.	1.089.181,06
	1 (uno) cargo PADSD - Química Inorgánica.	1.089.181,06
	1 (uno) cargo PADSD - Física I.	1.089.181,06
	1 (uno) cargo PADSD - Física II.	1.089.181,06
	1 (uno) cargo JTPDE - Matemática II.	1.655.835,40
	1 (uno) cargo JTPSD - Matemática III.	826.871,66
	1 (uno) cargo JTPSD - Química General.	826.871,66
1 (uno) cargo PADSD - Física II.	826.871,66	
Sede Reg. SUR -- Metán- Rº Frontera		
Conformar un área de Contabilidad y compras.	* Acción 1 Incorporar un cargo categoría 3. (monto estimado según pautas de la Res CS 150/14)	1.770.330,42
Incorporar parte de los cargos del organigrama presentado en 2017.	* Acción 1 Incorporar 3 cargos categoría 5 y 2 de categoría 7. Corresponden a: un Cargo de Sub-jefe de División de Personal, Un cargo de Sub-jefe de Contabilidad y Patrimonio, Un cargo de Cocinero - estos cargos Categoría 5; Los otros dos cargos Categoría 7 y, serían uno para la Biblioteca y otro para Personal de Mantenimiento, respectivamente.	5.137.753,59
Incremento de dedicaciones docentes en todas las carreras de la Sede	Incremento de dedicación de simple a semi-exclusiva en 10 PAD	4.189.156,42
	Incremento de dedicación de simple a semi-exclusiva en 10 JTP	3.055.827,48
Total sobretecho Inciso 1		590.307.850,79
Requerimiento de sobretechos para la atención de BIENES DE CONSUMO		
Sec. OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO		
Habilitación de Edificios en Construcción	Adq insumos (incrementales) seguimiento obra	15.795,00

Puesta en funcionamiento de Nueva Biblioteca ya Construida	Adq insumos (incrementales) Mantenimiento edificio	18.400,00
Construcción Edificio de Electromecánica	Adq insumos seguimiento obra	18.000,00
Fac. de INGENIERÍA		
Objetivo 1: Compra de insumos de Limpieza para la totalidad de Edificios y Laboratorios de la Facultad de Ingeniería	Objetivo 1: Compra de insumos de Limpieza para la totalidad de Edificios y Laboratorios de la Facultad de Ingeniería	400.000,00
Objetivo 2: Compra de resmas de papel e insumos para Imprenta de la U.N.Sa. y de la Facultad de Ingeniería	Objetivo 2: Compra de resmas de papel e insumos para Imprenta de la U.N.Sa. y de la Facultad de Ingeniería	383.760,00
Objetivo 3: Compra de cortinas para Salas de Biblioteca, Administración, boxes y de oscurecimiento para Laboratorio de Física	Objetivo 3: Compra de cortinas para Salas de Biblioteca, Administración, boxes y de oscurecimiento para Laboratorio de Física	1.439.100,00
Fac. de Cs. NATURALES		
Adquisición de insumos para las distintas areas, academicas, administrativas, laboratorios y campo	Aplicación de procedimientos de compras vigente. Insumos para Escuelas, laboratorios, campo, administración	700.000,00
Aquisicon de Bienes y elementos de Bioseguridad aplicados al personal docente y administrativo.	Adquisicion de elementos de seguridad ante la pandemia.	500.000,00
Fac. de Cs. de la SALUD		
ADQUISICION DE INDUMENTARIA Y UNIFORMES	Personal Servicio General - Indumentaria especifica de protección para el Personal de Servicio General , equipo y/o accesorios de proteccion individual adecuados a las actividades y trabajos a desarrollar conforme con el protocolo emitido por el Comité de Emergencia Covid-19 Anexo III Resolucion R N° 374/2020 Expte.N° 044/2020	350.000,00
	Personal Administrativo -- Uniforme para el personal Femenino y Masculino de las distintas areas de la Unidad Academica . Adecuar la indumentaria de todo el personal administrativo ya que la misma estará expuesta a sanitizacion diaria y que permita cumplir con el protocolo de cada Institucion, ampliando su utilidad de vestimenta uniforme a vestimenta para proteccion.	
	Personal de Laboratorio -- Indumentaria especifica de protección para el Personal de Laboratorio y todo accesorio que contribuya con la proteccion del tecnico o personal afectado a los laboratorios, equipo y/o accesorios de proteccion individual adecuados a las actividades y trabajos a desarrollar conforme con el protocolo emitido por el Comité de Emergencia Covid-19 Anexo III Resolucion R N° 374/2020 Expte.N° 044/2020	
APOYO ACTIVDAD PRACTICA DOCENTE - Fortalecer partida presupuestaria para Practicas Curriculares, Practicas Integradas, en Centros de salud y hospitales. Y para practicas en laboratorios.	Insumos para prácticas en Laboratorios (Nutricion)	1.300.000,00
	Insumos y útiles menores médicos, quirurgicos y de Laboratorio para prácticas hospitalarias	
	Combustible para traslados de docentes y alumnos en Prácticas Integradas	
	Útiles de escritorio y enseñanza	
	Elementos de Limpieza para Laboratorios y Edificios	





CARRERA DE MEDICINA Apoyc a la Actividad Docente -- Asignación partida presupuestaria Gastos No Recurrentes para apoyo a Cátedras	nsumos para practicas en Laboratorio - Insumos y utiles menores medicos, quirurgicos y de laboratorio para practicas hospitalarias,	1.800.000,00
	Utiles de escritorio y enseñanza,	300.000,00
	Repuestos y Accesorios	80.000,00
	Elementos de limpieza.	30.000,00
CARRERA DE MEDICINA - APOYC ACTIVIDAD DOCENTE -- Mejorar asignación presupuestaria	Repuesto de simulador brazo izquierdo S201.803 LM	30.000,00
	Repuesto de simulador brazo derecho S201.803 RM	30.000,00
Fac. de HUMANIDADES		
Mejorar las condiciones de higiene y seguridad del personal tras irrupción pandemia COVID 19	* Acción 1: Provisión de Kit de cada estación de trabajo y cartelería. *Acción 2: Provisión de Kit para personal PAU y docente. *Acción 3: Provisión mamelucos para Personal maestranza	500.000,00
Sede Reg. SUR -- Metán- Rº Frontera		
Compra de requerimientos de rutina	* Acción 1 compra de útiles de oficina, elementos de limpieza, uniformes, herramientas menores y similares	1.250.000,00
CONSEJO de INVESTIGACIÓN		
Compra de insumos para impresoras	Adquisición de Tóner, cartuchos, hojas	20.000,00
Dotar a las instalaciones y al personal del Consejo con elementos de seguridad contra el COVID 19	Compra de elementos de limpieza, alfombras sanitizantes, artículos de protección, etc.	20.000,00
Total sobretecho Inciso 2		9.185.055,00
Requerimiento de sobretechos para la atención de SERVICIOS NO PERSONALES		
Detallar sintéticamente las acciones que se prevén desarrollar y para cuya concreción resulta necesario solicitar, por		
Sec. OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO		
Habilitación de Edificios en Construcción	Servicios incrementales	1.037.000,00
Puesta en funcionamiento de Nueva Biblioteca ya Construida	Servicios incrementales	1.163.000,00
Construcción Edificio de Electromecánica	Servicios incrementales	1.100.000,00
Fac. de INGENIERÍA		
Servicio contratado para realizar servicio de difusión al medio local, provincial e internacional	Nuevo contrato de servicios	300.000,00
Creación del servicio de producción audiovisual y soporte visual en redes de internet del dictado de asignaturas	Nuevo contrato de servicios	300.000,00
Prueba de presión de equipos sometidos a presión de 7 unidades entre compresores y calderas	Nuevo contrato de servicios	300.000,00
Fac. de Cs. NATURALES		
Adquisición de servicios para las distintas áreas, académicas, administrativas, laboratorios y campo	Aplicación en servicios destinados al funcionamiento y mantenimiento de actividades de la Facultad. Realización de actividades académicas y de investigación en diferentes zonas de la provincia.	1.300.000,00
Desarrollo de Sistema de Personal complementario al Siu Mapuche	Desarrollo y Mantenimiento Sistema de personal que fortalezca la interacción de las sedes y permita generar información sobre planta y cargos.	400.000,00
Mantenimiento de Sistemas de personal y del Museo	actualización de sistemas de área de personal y museo	350.000,00
Fac. Cs. de la SALUD		

APOYO ACTIVIDAD DOCENTE -- Fortalecimiento Academico (Acreditación de Carrera)	Reforzar asignación para los distintos Departamentos Docentes	450.000,00
	Concurso Docente	200.000,00
APOYO A LA ACTIVIDAD DOCENTE -- Fortalecer partida presupuestaria para servicio de Mantenimiento	Mantenimiento de Equipos de Laboratorios	500.000,00
	Mantenimiento de Equipos Informáticos	
	Mantenimiento de Edificio y Otros	
CAPACITACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL NODOCENTE -- Fortalecimiento Administrativo	Reforzar asignación para Capacitación del Personal de apoyo Universitarios en implementacion de sistemas informaticos universitarios, para tramites generales administrativos, firma digital, expedientes electronicos,	200.000,00
CAPACITACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL NODOCENTE -- Reforzar estructura administrativa	Reforzar asignación para continuidad de Contratos Administrativos	2.000.000,00
FORTALECER ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y SERVICIOS -- Apoyo a Institutos de Investigación	Reforzar asignacion para las distintas activicades de los cinco (5) Institutos de Investigacion: IPE -IENPo - IIEnf.- IISA - IIET	130.000,00
FORTALECER ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y SERVICIOS -- Apoyo a Servicios	Reforzar asignacion para las distintas actividades de los tres (3) Servicios: Servicio del Telefono de la Salud - Servicio de Orientación y Tutoria - Servicio Kioscos Saludables.	
FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LA SECREATRIA DE POSGRADO, INVESTIGACION Y EXTENSION AL MEDIO - Reforzar asignación presupuestaria	Impresión Revista de la Facultad (2 por año)	165.700,00
	Reuniones	
	Ceremonial y Protocolo	
	Capacitacion	
	Cursos de Postgrado para Graduados	
	Apoyo a actividades de Extensicn al Medio e Investigación	
	Proyectos de extensión con Participación Estudiantil	
FORTALECER Y MEJORAR LAS ACTIVIDADES VIRTUALES -- Primer Etapa: Implementar las actividades virtuales con aulas zoom	Renovacion de Suscripcion del Servicio de ocho (8) aulas virtuales para las distintas carreras.	80.000,00
CARRERA DE MEDICINA Fortalecimiento Actividad Administrativa (sin estructura administrativa) -- *Incrementar partida presupuestaria Plantel Tecnico y Administrativo para la Carrera de Medicina - Hasta la implementacion y consolidacion de estructura y cargos.	Continuidad Contrato de dos (2) Personal Técnico servicio en Morgue 12 meses \$ 165000 c/u	396.000,00
	Continuidad de tres (3) Contratc Personal Administrativo 11 meses \$ 21200 c/u - Informe presentado a la SPU 2016-2017 Desde el 2014 a la fecha se encuentran designadas por contrato dos personas por seleccón de antecedentes para cesarrollar esta tarea: Horacio Emiliano Sastre María Verónica Lema , Las mismas recibieron capacitación por la FM- UNT. Cuando se consolide el proyecto de carrera deberán pasar a planta permanente. Se incorpora en 2015 a la parte contable a la Srta. CARLA ABREGU	699.600,00
	Continuidad de Reconocimiento de Gastos Cocrdinador Academico (1) 11 meses x 1 o 2 viajes mensuales \$ 5000 cada viaje	75.000,00

CARRERA DE MEDICINA Apoyo Actividad Docente -- Asignar partida presupuestaria Gastos No Recurrentes para apoyo a Cátedras	Concurso Docente- Constitucion de Jurados - Llamado a inscripción de interesados	100.000,00
	Viaticos y Gastos de Traslado para Asesores Docentes de las Asignaturas de 3er., 4to y 5to. Año carrera de Medicina. Reconocimiento de Gastos para Asesores Invitados.	1.000.000,00
	Reconocimiento de Gastos para Asesores Invitados de la Carrera de Medicina	200.000,00
CARRERA DE MEDICINA - APOYO ACTIVIDAD DOCENTE -- Mejorar asignación presupuestaria	Mantenimiento correctivo de tres (3) simuladores adultos, cuerpo completo. Dos (2) simuladores pediátricos de cuerpo completo. Dos (2) simuladores de partes de cuerpo	200.000,00
	Reparación de simuladores: repuestos de cara, vías aéreas y piel cubierta de torax	20.000,00
Fac de HUMANIDADES		
PEHUM: Propiciar la reforma y actualización de los planes de estudio de las carreras de la Facultad	* Acción 1 Convocar a Especialistas en Curricula de la distintas disciplinas de diferentes universidades del país como facilitadores del proceso de cambio de planes de estudio que tienen veinte años.	500.000,00
PEHUM: Formación en problemática de género en carreras de Profesorado y Licenciaturas de la Facultad de Humanidades.	* Acción 1 Capacitación de docentes de la Facultad con el objeto de incorporar la problemática de género como aspecto transversal de la formación de los profesorado y licenciaturas	200.000,00
PECHUM: Carrera intermedia en Antropología - Sede Orán (Presencial/Distancia)	*Acción 1: Pasajes y viáticos de docentes. *Acción 2: Honorarios profesionales.	500.000,00
PECHUM: Diplomaturas de Cuerpo y sexualidad; Intérprete Wichi; Diplomatura orientada al reconocimiento, capacitación y fortalecimiento de roles comunitarios. Modalidades semi presencial.	* Acción 1: Pasajes y viáticos de docentes. *Acción 2: Honorarios profesionales.	1.500.000,00
PECHUM: Tecnicaturas en Música Orquestal; Museología y Archivística. (Presencial/Distancia)	* Acción 1: Pasajes y viáticos de docentes. * Acción 2: Honorarios profesionales	750.000,00
Reforzar la seguridad y control de ingreso a los espacios de la Facultad para el retorno a la presencialidad, acorde a lo dispuesto para las "nuevas normalidades" y según Protocolos aprobados de la UNSa y de la Facultad	* Acción 1: Contrato de 2 personas de seguridad	600.000,00
Sede Regional TARTAGAL		
* Remodelación y mejora del servicio de internet, para Docentes y Alumnos.	Cableado eléctrico y de red para mejorar la distribución del servicio.	2.000.000,00
Sede Reg. SUR -- Metán- Rº Frontera		
Mejora en la conectividad	* Acción 1 colocaciones (cableados, módems, etc) necesarias para mayor celeridad y posibilidad de mayor cantidad de conexiones	2.000.000,00
Refacciones menores	* Acción 2 Iluminación y mantenimiento de ambos asientos y anexo EMETA	2.080.000,00
Garantizar acceso y sanidad post-pandemia	* Acción 2 Colocación de señalizaciones para asegurar el distanciamiento social, así como carteles informativos relativos al modo de trabajo en nueva normalidad.	30.000,00
CONSEJO de INVESTIGACIÓN		

Relevamiento físico de bienes, identificación de bienes inventariables y tramitaciones de altas y bajas de los mismos	Incremento salarial de personal contratado con fondos del Consejo para llevar adelante las tareas efectuadas por el área de Patrimonio de este consejo	75.000,00
Administración de los proyectos 2018 y 2019 otorgados por la SPU - Proyectos Especiales	Salario de personal contratado con fondos del Consejo para efectuar compras, contrataciones y rendiciones de cuentas de proyectos	70.000,00
Evaluación por Pares Evaluadores externos regionales y no regionales para las evaluaciones de Proyectos de Investigación y Becas	Estipendios, traslados y viáticos	750.000,00
Capacitación del personal para la correcta carga de datos requeridos para la implementación de SIGEVA (Sistema Integral de Gestión y Evaluación) y SIDIUN (Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios)	Estipendios, traslados y viáticos	75.000,00
Total sobretecho Inciso 3		23.791.300,00
Requerimiento de sobretechos para la atención de BIENES DE USO		
Construcciones - Según F2	Construcciones - Según F2	1.484.225.000,00
Fac Cs. EXACTAS		
Renovar los equipos informáticos de servidores de la Facultad de Ciencias Exactas, para robustecer el servicio y evitar las interrupciones e inconvenientes que actualmente se producen por obsolescencia y desgaste del	Acción 2- componente 1: Adquirir dos servidores	1.200.000,00
	Acción 2 - componente 2: Adquirir 20 discos solidos para mejorar la velocidad de los equipos conectados.	400.000,00
Mejorar el equipamiento del Departamento de Física en relación a la medición de ondas electromagnéticas emitidas por dispositivos de diversa índole, en especial a fin de detectar la presencia de niveles potencialmente peligrosos para la salud humana.	Acción 3- Componente 1: Adquirir equipo de medición de potencia de alta frecuencia (1 MHz a 9,4 GHz), con accesorios, incluida calibración.	750.000,00
	Acción 3 - componente 2: Adquirir equipo de medición de potencia de baja frecuencia (1Hz a 1 MHz), con accesorios, incluida calibración.	195.000,00
	Acción 3 - componente 3: Revorar equipos didácticos del laboratorio de física	169.000,00
Fac. Cs. NATURALES		
Renovar equipos servidores de la Facultad. Actualizar equipamiento para las escuelas, áreas administración.	Adquisición de equipamiento. Mejorar la conexión del personal docente y administrativo.	1.200.000,00
Equipo Educacional Informático para las diferentes escuelas para fortalecer la conectividad de clases virtuales	adquisición de equipamiento.	1.500.000,00
Equipamiento de seguridad para el museo de Ciencias Naturales e Invernadero	Adquisición de cámaras de seguridad .	310.000,00
Fac. Cs. ECONÓMICAS, Js. y Ss.		
Acción 5 - Mejora de la Infraestructura Edilicia - Sector Sanitarios - SECTOR SUR	Optimizar al máximo el espacio interno de boxes sanitarios con tabiques y divisorios de placas de alta resistencia, generando espacios más amplios y cómodos. Mts. 2 = 50/ Plazo de Ejecución 90 días	3.400.000,00
Acción 6 - Mejora de la Infraestructura Edilicia - Remodelación Sector Escenario AUDITORIO	Ampliación del escenario a fin de brindar mayor confort en su utilización - Metros " 45 aproximadamente	184.000,00
Fac. Cs. de la SALUD		

EQUIPAMIENTO DE GABINETES (ACREDITACION CARRERA DE ENFERMERIA)	Equipos de Simulación para equipar el Gabinete de Simulación con destino a las tres carreras.	3.500.000,00
APOYO ACTIVIDAD DOCENTE Y ADMINISTRATIVA CARRERAS NUTRICION Y ENFERMERIA -- Reordenamiento de boxes y optimización de espacios	Adquisición de Mobiliario para boxes y areas Administrativas	600.000,00
	Adquisición de Mobiliario para alumnos : Banquetas y pupitres	400.000,00
APOYO ACTIVIDAD DOCENTE Y ADMINISTRATIVA CARRERAS NUTRICION Y ENFERMERIA -- Actualización Parque Informático	Equipamiento Informático y Equipamiento Educacional	1.200.000,00
CARRERA DE MEDICINA - APOYO ACTIVIDAD DOCENTE -- Mejorar asignación presupuestaria	Equipamiento Informático	1.000.000,00
	Equipamiento Sanitario y de Laboratorio	880.000,00
	Equipamiento para el Laboratorio de Simulación Clínica y arreglo de simuladores.	5.500.000,00
	Equipo Educacional y Recreativo	500.000,00
	Bibliografía	280.000,00
	Adquisición de Mobiliario	350.000,00
	Adquisición de Simuladores adultos	500.000,00
	Adquisición de dos (2) sillas de rueda estándar fija	60.000,00
	Adquisición de una (1) cama ortopedica electronica	200.000,00
Fac. HUMANIDADES		
Equipos informáticos para favorecer la conectividad de docentes, PAU y alumnos.	* Acción 1 Adquisición de 15 notebooks * Acción 2 Adquisición de 30 tablets educativas * Acción 3 Adquisición de 50 camaras para PC	3.750.000,00
Readecuación condiciones de funcionamiento de instalaciones edilicias por COVID19	Acción1: 40 barreras sanitarias Accion 2: 7 Ventanillas atención al público con intercomunicador y pasa papeles u objetos	500.000,00
Equipamiento Aulas de la Facultad	* Acción 1 Provisión e instalación de proyectores interactivos, tipo Epson Brightlink 675Wi+, en las aulas FH3, Savic y Multimedia. Para el dictado de clases y el desarrollo de múltiples actividades académicas, como ser congresos, posgrados y clases virtuales. EL costo aproximado por aula seria de pesos doscientos mil (\$ 200,000,00).	600.000,00
Actualización del gabinete de informática	* Acción 1: Recambio de las 26 PC del gabinete. Las PC viejas serán acondicionadas para entregar en calidad de préstamo a estudiantes y docentes para tareas virtuales.	3.120.000,00
Consolidar la Biblioteca Digital de la facultad de Humanidades	* Acción 1: Compra de bibliografía digital para la consulta en sala y en línea en la Biblioteca de la Facultad de Humanidades.	300.000,00
Instalar la Biblioteca de la Facultad de Humanidades en el nuevo edificio de bibliotecas	* Acción 1: Compra de Estanterías móviles	500.000,00
Adquisición de licencias de software y programas destinados a Estudio de Radio y TV y a herramientas de Educación en entornos virtuales	* Acción 3 Adquisición de licencias de software para los equipos de edición de audio, videos y fotografía. De salas y aplicaciones para entornos virtuales.	500.000,00
Sede Regional TARTAGAL		
* Remodelación y mejora de la Sala de Computos, para Docentes y Alumnos.	Compra de mobiliario y aires acondicionados.	500.000,00
Sede Reg. SUR -- Metán- Rº Frontera		
Garantizar acceso y sanidad post-pandemia	* Acción 1 Colocación de mamparas protectoras acrílicas transparentes de 60x80cm en las oficinas de Metan, Rosario de la Frontera y Emeta - en vistas al inicio de actividad en nueva normalidad por pandemia.	40.000,00

Acondicionamiento administración y sala de informática	* Acción 1 Compra de 15 equipos completos de PC	1.800.000,00
Acondicionamiento comedor Rosario y aulas ex - edesa	* Acción 1 compra de 2 equipos industriales de aire acondicionado y de 7 equipos de 6000 fg	1.000.000,00
Asegurar el cumplimiento de los fines académicos	* Acción 1 Compra de diferentes elementos necesarios para los docentes y alumnos de las diferentes cátedras (balanzas de precisión, herramientas de laboratorio, etc)	150.000,00
CONSEJO de INVESTIGACIÓN		
Mejorar el sistema de marcado de bienes que ingresan al Patrimonio de la UNSa mediante un etiquetador de código de barras	Compra de impresora térmica	60.000,00
Mejorar el equipamiento informático de las distintas áreas de este Consejo	Compra de PC y/o Notebook	120.000,00
	Total sobretecho Inciso 4	1.521.443.000,00
Requerimiento de sobretechos para la atención de TRANSFERENCIAS		
Fac. INGENIERÍA		
* Objetivo 2: FORTALECIMIENTO de Movilidad Internacional de Alumnos	Crear asignación específica para atención necesidades por movilidad Internacional de Alumnos	600.000,00
Fac. Cs. NATURALES		
Becas de Conectividad para alumnos	fortalecer la conectividad de c ases virtuales	600.000,00
Ayudas Sociales para Alumnos	Ayuda economicas para alumnos en situacion de vulnerabilidad.	300.000,00
Fac. Cs. de la SALUD		
FORMACION DE ALUMNOS AVANZADOS Resolucion CS 470/09 y Resolucion CS N° 201/19	4 Becas de Formacion para las distintas actividades de los cinco (5) Institutos de Investigacion: IPE -IENPo - IIEnf.- IISA - IIET	268.800,00
	6 Becas de formacion para las distintas actividades de extension al medio de los tres (3) Servicios: Servicio del Telefono de la Salud - Servicio de Orientación y Tutoria - Servicio Kioscos Saludables.	403.200,00
	3 Becas de Formacion para las distintas actividades que se realizan en los laboratorios: Laboratorio ce Alimentos, Laboratorio Dietotecnica - Dietoterapica -	201.600,00
PLAN DE MEJORA ESTUDIANTES Y GRADUADOS RES. CD 347/17	Apoyo del Proyecto de Orientación al Ingresante - Implementación de nuevos espacios de tutorias de pares -- 4 Becas de formación Res. CS 470/09 -	268.800,00
	Diseño del Portal Web del Observatorio de Graduados y Creación de bolsa de trabajo -- 2 Becas de formación Res. CS 470/09 -	134.400,00
CONTINUIDAD DE FORTALECIMIENTO A AREAS DE GESTION	Secretaría de Posgrado -- 1 Becas de formación Res. CS 470/09 -	67.200,00
	Decanato -- 1 Becas de formación Res. CS 470/09 -	67.200,00
	Bioterio -- 1 Becas de formacion Res. CS 470/09 -	67.200,00
APOYO A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA -- Administraración Académica y económica	7 Becas de formación Res. CS 470/09 -	470.400,00
APOYO ESTUDIANTES TESISISTAS -- Tesisistas	15 Tesisistas Carreras de Nutrición y Enfermeria	30.000,00
CARRERA DE MEDICINA FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Resol. CS 470/09 y Resolucion CS 201/19 -- Carrera de Medicina, Administración Académica y Económica	3 Becas de formación Res. CS 470/09 -	470.400,00
Fac. HUMANIDADES		

Favorecer el acceso de los y las jóvenes a la educación superior en contextos de presencialidad flexible y entornos virtuales.	* Acción 1: Creación de 200 Becas de Fotocopias de \$600. * Acción 2: Creación de 200 Becas de Conectividad para estudiantes de la Facultad de Humanidades de \$ 600 mensuales y por 12 meses.	1.560.000,00
CONSEJO de INVESTIGACIÓN		
Incrementar el subsidio y/o la cantidad de proyectos de Investigación de todas las sedes a fin de que los directores de los mismos dispongan de los medios económicos para:	Formación de Recursos Humanos (Estudios de Posgrado, Asistencia y/o presentación a eventos científicos-tecnológicos, Pasantías, etc.)	650.000,00
	Compra de Equipamientos para la Investigación (Equipos de laboratorio, Equipos informáticos, Mejoras de laboratorios, Reparaciones de equipos existentes, etc.)	1.200.000,00
	Compra de Insumos necesarios para la Investigación (Reactivos, Software, Artículos de oficina, Materiales y elementos de laboratorio, etc.)	500.000,00
	Compra de Material Bibliográfico (Libros, Publicaciones digitales, Membresías, etc.)	150.000,00
	Viajes de Campo (Viáticos, Combustible, Alojamiento, etc.)	300.000,00
Asignar un número mayor de Becas de Investigación de grado y posgrado	Becas de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) (Destinadas a alumnos de grado de las distintas sedes)	1.000.000,00
	Becas Interna de Iniciación a la Investigación (BII) (Destinadas a graduados de esta Universidad)	850.000,00
	Becas Internas de Perfeccionamiento (BIP) (Destinadas a becarios de las becas BII que estén el último año)	500.000,00
Total sobretecho Inciso 5		10.659.200,00
Detallar sintéticamente las acciones que se prevén desarrollar y para cuya concreción resulta necesario solicitar, por		
	* Acción 1	
	* Acción 2	
	* Acción ...	
	* Acción n	
Total sobretecho Otros Incisos		0,00
TOTAL SOBLETECHO REQUERIDO		2.155.386.405,79



ANEXO IV

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2021 FINALIDAD 3 - SERVICIOS SOCIALES		FECHA 28/08/2020
CÓDIGO 830	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
CUADRO AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO		

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021 SUJETO A TECHOS	REQUERIMIENTO DE SOBRETACHOS	TOTAL FF 11	Otras FF	TOTAL
I - INGRESOS CORRIENTES	4.176.206.748,02	2.155.386.405,79	6.331.593.153,81	0,00	6.331.593.153,81
Ingresos Tributarios			0,00		0,00
Ingresos no Tributarios	4.176.206.748,02	2.155.386.405,79	6.331.593.153,81	0,00	6.331.593.153,81
Ventas de Bienes y Servicios			0,00		0,00
Ingresos de Operación			0,00		0,00
Ingresos de la Propiedad			0,00		0,00
Transferencias corrientes	4.176.206.748,02	2.155.386.405,79	6.331.593.153,81		6.331.593.153,81
Otros Ingresos			0,00		0,00
II - GASTOS CORRIENTES	4.061.063.823,08	633.943.405,79	4.695.007.228,87	0,00	4.695.007.228,87
Gastos de consumo	4.061.063.823,08	633.943.405,79	4.695.007.228,87	0,00	4.695.007.228,87
Personal	3.635.851.578,04	590.307.850,79	4.226.159.428,83		4.226.159.428,83
Bienes y servicios	313.985.554,51	32.976.355,00	346.961.909,51		346.961.909,51
Transferencias	103.481.350,78	10.659.200,00	114.140.550,78		114.140.550,78
Otros Gastos de Operación	7.745.339,75		7.745.339,75		7.745.339,75
Impuestos Indirectos			0,00		0,00
Depreciación y Amortización			0,00		0,00
Previsiones			0,00		0,00
Ajustes por Variación de Inventario			0,00		0,00
Gastos ajenos a la Operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Internos			0,00		0,00
Intereses Externos			0,00		0,00
Transferencias			0,00		0,00
Impuestos Directos			0,00		0,00
Otros			0,00		0,00
III - RESULTADO ECONÓMICO (I - II)	115.142.924,94	1.521.443.000,00	1.636.585.924,94	0,00	1.636.585.924,94
IV - INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta y/o Desincorporación de Activos			0,00		0,00
Otros Ingresos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias del Tesoro Nacional			0,00		0,00
Otros			0,00		0,00
V - GASTOS DE CAPITAL	115.142.924,94	1.521.443.000,00	1.636.585.924,94	0,00	1.636.585.924,94
Inversión	115.142.924,94	1.521.443.000,00	1.636.585.924,94		1.636.585.924,94
Otros Gastos de Capital			0,00		0,00
VI - RESULTADO FINANCIERO (III + IV - V)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	4.176.206.748,02	2.155.386.405,79	6.331.593.153,81	0,00	6.331.593.153,81
TOTAL GASTOS	4.176.206.748,02	2.155.386.405,79	6.331.593.153,81	0,00	6.331.593.153,81
VII - FINANCIAMIENTO (VIII - IX)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII - FUENTES FINANCIERAS	4.176.206.748,02	2.155.386.405,79	6.331.593.153,81	0,00	1.636.585.924,94
Disminución de Activos Financieros	4.176.206.748,02	2.155.386.405,79	6.331.593.153,81	0,00	7.968.179.078,75
Disminución de disponibilidades	4.176.206.748,02	2.155.386.405,79	6.331.593.153,81		0,00
Aumento de Pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Internos			0,00		0,00
Préstamos Externos			0,00		4.695.007.228,87
Préstamos del Tesoro Nacional			0,00		11.026.600.382,68
Aumento de Pasivos Circulantes			0,00		10.557.752.582,64
Incremento de Otros Pasivos			0,00		346.961.909,51
Incremento del Patrimonio (A.T.N.)			0,00		114.140.550,78
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	4.176.206.748,02	2.155.386.405,79	6.331.593.153,81	0,00	1.636.585.924,94
Aumento de Activos Financieros	4.168.461.408,27	2.155.386.405,79	6.323.847.814,06	0,00	7.958.179.078,75
Incremento de Disponibilidades	4.168.461.408,27	2.155.386.405,79	6.323.847.814,06		0,00
Transferencias a cobrar			0,00		0,00
Disminución de Pasivos	7.745.339,75	0,00	7.745.339,75	0,00	0,00
Amortizaciones Internas	7.745.339,75		7.745.339,75		4.695.007.228,87
Amortizaciones Externas			0,00		11.026.600.382,68
Disminución de Pasivos Circulantes			0,00		10.557.752.582,64
Disminución de patrimonio			0,00		346.961.909,51